

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.001.31.60.002.2023.00013.01 (Fl. 146 - Tomo VI)

Señálese el día cinco (5) de mayo del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA CINCO (5) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.60.002.2023.00013.01 resuelve el grado de consulta a que fuere sometido el proveído emitido el veintisiete (27) de abril del dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, al resolver el incidente de desacato promovido por la señora MARÍA CASTRO MONTAÑO en calidad de agente oficiosa del señor RAFAEL ANTONIO CASTRO MONTAÑO, en contra de NUEVA E.P.S. S.A., representada por el señor LAÍN GARCÍA RINCÓN, en calidad de Gerente Zonal Del Magdalena de la entidad incidentada.

Santa Marta, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado